



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** Análisis de las soluciones del derecho europeo y español a los problemas de competencia judicial internacional, ley aplicable y reconocimiento de decisiones extranjeras, con un enfoque práctico.

- **Titulación:** Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales y Doble Grado en Derecho y Filosofía
- **Módulo/Materia:** Módulo III. Derecho privado: Derecho de la persona, familia, sucesiones y derechos reales
- **ECTS:** 6 (1 ECTS= 25 h de trabajo del estudiante)
- **Curso, semestre:** Cuarto año (Derecho + RRII) y quinto año (Derecho + Filosofía), primer semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Alberto Muñoz Fernández
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:**
  - Lunes, de 15:30 a 17:30 h, Aula 02 FCOM (Explicativa)
  - Jueves, de 12 a 14 h, Aula 13 (Prácticas)
  - La semana del 22 al 26 de septiembre, además de las clases habituales, habrá clases el martes de 12 a 14 h (Aula M7), miércoles de 12 a 14 h (Aula B1, unificada con International Contracts) y viernes de 10 a 12 (Aula M3).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### *Competencias básicas*

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*

- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del



# Universidad de Navarra

Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

## *Competencias específicas*

- CE15 - Conocer el Derecho sustantivo y procesal aplicable en las relaciones privadas internacionales.

## **PROGRAMA**

Tema 1. El Derecho internacional privado: objeto, sectores, principios y fuentes

Tema 2. Competencia judicial internacional. Aspectos generales y mapa normativo español

Tema 3. Competencia judicial internacional. Foros en el ámbito patrimonial

Tema 4. Competencia judicial internacional. Otros foros de competencia

Tema 5. Competencia judicial internacional. Tratamiento de la litispendencia y conexidad. Control de la competencia judicial internacional

Tema 6. Principio *lex fori regit processum* y peculiaridades del proceso internacional. Asistencia judicial internacional

Tema 7. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. Reglamento Bruselas I bis

Tema 8. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. Régimen interno

Tema 9. Determinación de la ley aplicable. Problemas de aplicación de la norma de conflicto

Tema 10. Ley aplicable a las obligaciones contractuales

Tema 11. Arbitraje comercial internacional y arbitraje de inversiones

[Programa desarrollado.docx](#)

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las 150 horas que el alumno debe dedicar a la asignatura se dividen de la siguiente forma:

- Clases presenciales: 60 h.
- Estudio personal (previo y posterior a la explicación de la lección), actividades de autoevaluación y realización del examen: 90 h.



# Universidad de Navarra

Los alumnos acudirán a las sesiones explicativas de los lunes habiendo hecho un estudio previo de la lección (se aconseja que sea de al menos 1h 45m). Al comienzo de la clase explicativa el profesor formulará algunas preguntas clave para quienes quiera intervenir. La participación en las clases teóricas se tendrá en cuenta en la nota final.

En las sesiones prácticas de los jueves, los alumnos dispondrán de 35 minutos para realizar un caso. Se hará en papel y solo se podrá utilizar la legislación. Posteriormente, se corregirá en clase (se reservarán para ello al menos 35 minutos). Se recomienda que entre la sesión explicativa y la sesión práctica se reserve al menos 2h 15m de estudio y realización de casos de autoevaluación.

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

- 15% examen parcial (27 octubre).
- 30% participación en las clases prácticas (principalmente).
- 10% participación y test de las clases teóricas.
- 55% examen final.

Se pueden obtener así hasta 11 puntos.

La puntuación de las prácticas (30%) se obtendrá con la participación en las clases y la corrección de las prácticas que realicen y entreguen los jueves. Cada 4 prácticas se juegan un punto (el profesor corregirá -aleatoriamente- dos prácticas a cada alumno cada cuatro semanas y hará la media de esas dos prácticas). Las prácticas no entregadas descontarán un 20% de la nota correspondiente a esas semanas.

Además de llegar al 5 en la nota total, será requisito para aprobar la asignatura tener al menos un 2,5 (sobre 5,5) en el examen final.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 100% examen final. El profesor podrá valorar positivamente las notas de participación obtenidas por el alumno a lo largo del curso.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr Alberto Muñoz Fernández ([amunfer@unav.es](mailto:amunfer@unav.es))

- Martes, de 15:30 a 16:15, despacho 1760 Edificio Sánchez Bella
- Miércoles, de 11:45 a 13:45, despacho 1760 Edificio Sánchez Bella

## BIBLIOGRAFÍA

*Obligatoria*



# Universidad de Navarra

- Legislación: Iriarte Angel, J. L./Casado Abarquero, M../Muñoz Fernández, A., *Derecho internacional privado*, 19ª ed., Aranzadi, 2023. [Acceso al ebook en la biblioteca \(Ed. 2023\)](#)

## Recomendada

- Calvo Caravaca, A. L./Carrascosa González, J., *Compendio de Derecho internacional privado*, 6ª ed., Comares, 2025.
- Garcimartín Alférez, F. J., *Derecho Internacional Privado*, Civitas, 8ª ed., 2025 [Localiza el ebook en la biblioteca \(Ed. 2025\)](#)
- Rodríguez Benot, A., *Manual de Derecho internacional privado*, 12ª ed. Tecnos, 2025.
- Esplugues Mota, C./Palao Moreno, G., *Derecho internacional privado*, 17ª ed., Tirant lo Blanch, 2023.
- Calvo Caravaca, A. L./Carrascosa González, J., *Tratado de Derecho internacional privado*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, 2022.
- Fernández Rozas, J. C./Sánchez Lorenzo, S., *Derecho internacional privado*, 13ª ed., Civitas, 2024.
- Guzmán Zapater, M. (Dir.), *Lecciones de Derecho internacional privado*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, 2023.
- Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y soluciones, 6ª ed., Ratio Legis, 2024.
- @X@buscador\_unika.obtener@X@